

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fedra, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

En honor de Isabel I.

Un estudio del feminismo avilense habría sido ofrenda oportuna á la memoria de la más esclarecida reina de Castilla en el centenario tercero de su muerte; pero razones de muy diversa índole no han permitido que el trabajo pasara de la categoría de proyecto.

Mas no importa: no faltará observador conspícuo quien aproveche tan alta ocasión para discurrir argumentos que pongan de relieve la gigantesca figura de Isabel I y ofrezca en animado cuadro las misteriosas relaciones halladas entre uno y otro momento psíquico de su vida y entre estos y la Psicología de aquella sociedad anárquica y perturbada. El poeta templará su lira de doradas cuerdas y entonará triunfales himnos en honor de la egregia dama, y la más alta *pintelectualidad* de la retórica imperante buscará situaciones dramáticas, conmovedoras, que despierten el interés del público, haciendo de paso su facundia y derrochando en periodos grandilocuentes los caudales de su inagotable ingenio.

A mí, como modesto bracero de las letras, cúmpleme sólo presentar al lector, sin aderezos ni esquisitices, el hecho concreto, el dato seguro, la nota sencilla que puedan servir de fundamento al raciocinio y á la persuasión.

Así entiendo que la Historia cumple uno de sus fines, *magistra vite*.

Por esta razón me doy por satisfecho si logro trazar un esbozo de lo que fué Avila al empuñar el cetro castellano Doña Isabel I, cuando la vida nacional se desarrollaba en el centro de la península; entonces las avanzadas en la frontera musulmica estaban lo suficiente lejos para influir en la política interior y las fuentes de la reconquista quedaban lo bastante atrás para dirigir desde allí los destinos del pueblo cristiano que aspiraba á la unidad nacional.

Así se comprende que nuestra ciudad, durante el turbulento reinado de D. Juan II, fuese sucesivamente cuartel de los bandos contrarios.

Dentro de sus muros sufrió el Monarca de Castilla un mal simulado cautiverio que comenzó en Tordesillas.

En Avila casó el Rey con Doña María, hermana de su opresor, el Infante D. Enrique de Aragón, sin pompa ni ceremonia alguna, como se celebran los matrimonios que imponen las circunstancias. En Avila se juntaron los magnates para sancionar el secuestro de Tordesillas, y en Avila recibió la investidura de Condestable de Castilla el infortunado D. Alvaro de Luna.

Sin embargo, poco después, los mismos que habían autorizado con su presencia y sus aplausos el encumbramiento del valido, acaudillados por el Rey de Navarra y auxiliados por el inquieto Obispo de Avila D. Lope Barrientos, se hicieron dueños del Alcázar y formularon la más enérgica protesta contra D. Alvaro. La astucia y el valor personal del privado pudo deshacer aquella terrible conjura y otra vez acude á Avila para recibir en su Santa y Apostólica Iglesia el Maestrazgo de Santiago, que señaló la cúspide de su poderío.

Viudo el rey, D. Alvaro negoció sus segundas nupcias con doña Isabel, infanta portuguesa y la aristocrática villa de Madrigal presenció alborozada aquel matrimonio, que tres años más tarde (1451) había de ennoblecer á la patria del Tostado haciéndole cuna de la más ilustre reina de España.

Todavía señala la tradición la pila en que doña Isabel I recibió el Bautismo en la parroquia de San Nicolás y todavía su honrado y altivo vecindario venera con el más delicado patriotismo el palacio en que vino al mundo la egregia dama.

Aquella casa convirtiéndose luego en convento y en él se desarrollaron las intrigas políticas que en tiempo de Felipe II pusieron en la picota al famoso Pastelero y al Vicario Fray Miguel de los Santos.

Arévalo y Madrigal comparten la honra de haber dado albergue á la excelsa reina durante su infancia y la juventud. En Arévalo residió con su madre, viuda ya de D. Juan II, y en el convento de Santa María la Real que guardó los restos de la reina Doña María de Aragón y sirvió de alojamiento á Carlos I, y á los tres Felipes, y de enterramiento al famoso Alcalde Ronquillo, recibió su educación nuestra ilustre paisana, formó aquella alma grande templada en el yunque de la realidad; aquella virtud inaccesible á los halagos de los próceres, aquella prudencia con que pudo mantenerse firme en medio de los vaivenes y convulsiones políticas, aquella energía incontrastable y aquel profundo conocimiento del corazón humano que le permitió sugetar aquella desatentada nobleza que hacía de su hermano el rey don Enrique IV juguete de sus caprichos y ambiciones.

Y mientras Avila, presenciaba sin sonrojo la sarcástica deposición del monarca á la voz del Arzobispo Carrillo, y mientras Cardeñosa miraba atónita la prematura desaparición del Infante D. Alfonso, muerto misteriosamente, Doña Isabel, con más sentido de la realidad, despachaba en hora mala á los revoltosos próceres que quisieron aclamarla reina de Castilla pensando tener en ella otro simulacro de autoridad real.

Vino, sí, á Avila durante aquellas azarosas circunstancias; pero vino á fin de oponerse mejor y más de cerca á los planes de los rebeldes y para declarar paladinamente que no admitiría la corona mientras viviese su hermano D. Enrique. Sin duda por esto el Monarca no tuvo inconveniente en firmar el tratado de los *Toros de Guisando* reconociendo á su hermana Doña Isabel como heredera del Trono de Castilla.

Diez y ocho años contaba D.^a Isabel, y la conveniencia de darla un esposo, sirvió de pretexto á los cortesanos y nobles para urdir nuevas intrigas; pero la Princesa, rechazando las pretensiones de Príncipes extranjeros, que pudieran halagar mejor su vanidad de mujer y de presunta Reina, eligió, con grandes miras para lo porvenir, á su primo D. Fernando, hijo de D. Juan II de Aragón, y con él casó sin dispensa contra la opinión de la corte y de muchos nobles.

Doña Isabel continuó en nuestra tierra sin mezclarse en conspiración alguna, respetando á su hermano como rey, viviendo en la mayor estrechez y dando pruebas de sus virtudes y patriotismo.

Muerto D. Enrique y proclamada reina de Castilla, en Avila tuvo sus mejores auxiliares contra los partidarios de su sobrina doña Juana la Beltraneja, distinguiéndose entre todos el Obispo Fonseca, fiel guardador de la ciudad en nombre de los Reyes Católicos y el más bravo campeón de la batalla de Toro.

En Madrigal fué declarada heredera del trono la infanta Isabel, primer fruto de los reyes Católicos, y allí se congregaron las cortes de 1476, donde se aprobó la reorganización de las

antiguas hermandades, creando la Santa Hermandad, que fué un arma terrible contra la nobleza.

No seguiremos paso á paso á Doña Isabel I en su marcha triunfal por los campos andaluces, haciendo la vida del campamento y organizando la Administración militar.

Dejémosla luchando en favor de los judíos contra el decreto de expulsión, porque comprendía que éstos no eran un peligro para la Nación y que sus riquezas y su actividad eran útiles á España.

Dejémosla despojándose de sus joyas para que Colón, el marino arrojado de todas las cortes europeas, lleve al nuevo continente la luz del Evangelio.

Dejémosla estableciendo la Inquisición, tan justificada entonces como medida política y religiosa, en un reino donde la población cristiana quedaba casi absorbida por judíos y musulimes.

Dejémosla echando los cimientos del convento de Santo Tomás, templo de la Ciencia mientras fué Universidad de Estudios, y gloria del Arte mientras dure el sentimiento estético.

Dejémosla arrancando á la nobleza la dignidad de los maestrzgos y arrasando muchos de sus castillos, guardas de criminales y bandidos.

Dejémosla poniendo su férrea mano sobre la sórdida avaricia de los nobles, y ocupándoles buena parte de los bienes que detentaron á la Corona.

Dejémosla presidiendo los tribunales de justicia, dando audiencia pública los viernes, y acudiendo en persona donde era necesario para «hacer que el Labrador y el oficial no estuviesen sojuzgados por el caballero y que la sentencia de un par de jueces fuese más respetada que un ejército.»

Dejémosla en fin en aquellos luctuosos días, afligida en su corazón de madre y contrariada como gobernante llorando la muerte de su hijo D. Juan en quien tenía puestos los ojos, y de la hija princesa Isabel, reina de Portugal; lamentando el divorcio de su hija Catalina con Enrique VIII de Inglaterra y viendo como perdía la razón su último vástago, la infortunada doña Juana.

Empero, recordémosla ante todo y sobre todo labrando su educación, porque Doña Isabel además de poseer á la perfección las labores de su sexo y de algunas artes como el dibujo y la música, aprendió desde el trono latín, historia y táctica militar; méritos que tal vez queden eclipsados ante el cuidado que puso en la educación del Príncipe D. Juan; educación que en aquellos tiempos y en estos pudiera servir de modelo para príncipes y caballeros.

En ella se aunaron admirable y sabiamente ciencias y artes, letras y religión, deberes sociales y deberes políticos, de tal modo, que su ejemplo cundió en todo el reino y preparó la siguiente centuria, siglo de Santos y de sabios, de capitanes y diplomáticos.

Nuestro clero, ocupado hasta entonces en las empresas guerreras, regulariza la disciplina y se dedica á la enseñanza; los nobles procuran perpetuar su nombre construyendo palacios, fundando mayorazgos y levantando edificios monumentales, y el concejo de Avila redacta y publica su nuevo código municipal, prueba admirable de lo bien que entendían nuestros legisladores territoriales el espíritu del siglo y las necesidades de la época.

Valentin Picatoste.

LA VIRUELA EN LA SERRADA

ACTO DE GRATITUD

El preferente interés con que seguimos desde sus principios este asunto, sobre el que se ocupó repetidos días EL DIARIO cuando en el pasado mes de Octubre se cernía sobre la Serrada el mortal contagio, hace que tengamos una especial satisfacción en publicar hoy en nuestras columnas el artículo que á continuación insertamos prueba evidente del agradecimiento de un pueblo.

El fin que como se verá, persiguen los distinguidos firmantes del escrito es muy humano y es muy justo.

Acciones como las á que en él se alude, no merecen quedar en la obscuridad del desconocimiento, ya que, por desgracia, no se ofrecen á todas horas, dada la indiferencia del hombre para con su semejante.

Y no hacemos más comentarios, limitándonos á desear de todas veras el cumplimiento de lo que nuestros comunicantes proponen, y, cumplido este deber, transcribimos su bien escrito artículo, que es como sigue:

HECHOS HEROICOS

Hay un pequeño libro, de mérito inapreciable, en el que está sintetizado el deber del cristiano, recopilación de leyes sancionadas por la conciencia, y no formuladas por apasionados legisladores: conjuntos de verdades que vinieron transmitiéndose de generación en generación, hasta que tenga lugar el cataclismo universal.

Esa enciclopedia de todos los tiempos dice que es una obra de misericordia, enterrar á los muertos.

Cuando las víctimas de la nauseabunda y contagiosa enfermedad variolosa de La Serrada pagaron el tributo que la criatura debe al Criador, no había quien diese sepultura á los cadáveres. El amigo había terminado su misión con el sentimiento pasajero que produce la muerte; la caridad, no encontraba eco en los corazones ante las probabilidades del contagio; la gratitud se extinguió en los momentos que separan el tiempo de la eternidad; pero entre los amigos infieles, surge un amigo verdadero, un hombre caritativo, nuestro virtuoso economo D. Dimas Durán, que sin tiempo aun para que naciese en su corazón el sentimiento del cariño, pues no ha mucho tomó posesión de esta parroquia, se desliga de las preocupaciones que produce el temor á la muerte, y después de las oraciones rituales, mete en la fosa el inanimado cuerpo, y regresa á su casa con la tranquilidad de conciencia que producen siempre las buenas acciones.

Ya durante el periodo de enfermedad, confortó al moribundo con los auxilios espirituales: lo visitó con asiduidad para que germinase la doctrina evangélica, y consiguió, que todos muriesen ensalzando las grandezas celestiales, que les había enseñado, y bendiciendo al que les proporcionaba una dicha imperecedera.

El fué, mientras duraron los tristes acontecimientos en el pueblo de La Serrada, compañero en los trabajos, de otro hombre de mérito indiscutible, de un hombre encanecido en la ciencia médica, del titular de este municipio D. Juan Blazquez.

Cuanto más raros son los ejemplos de abnegación; cuanto más impera el materialismo; cuanto más la ciencia se desvía del derrotero

que conduce al verdadero puerto de salvación, tanto más hermosas resultan las obras de misericordia; tanto más entusiasmo, ver un médico que rinde culto á las verdades eternas; un médico previsor, que no dejó morir á nadie sin los auxilios de la religión, que prodigó sus cuidados con ansiedad, haciéndose superior á sus enfermedades y á su edad; un médico que descendía al oficio de enfermero, que satisfacía las necesidades del hambre, que no cobraba sus honorarios, que padecía con el aflicto, y gozaba cuando devolvía á la sociedad las presas que arrancaba de los brazos de la muerte.

Si los hechos de estos dos héroes tuvieran lugar en una ciudad populosa, el eco de la fama los haría inmortales; las gentes pedirían recompensa para acciones tan meritorias, la misma Prensa no cesaría de tributar elogios; y el Gobierno, al fin, atendería tan justas demandas. Pero ¿no es tan preciosa la vida del lugareño, como la del rico propietario? ¿no son estos celosos funcionarios tan acreedores á que se premien sus servicios extraordinarios, como los que sirven en la sociedad de la aristocracia?

Nosotros que constituimos el municipio de La Serrada, y creyendo interpretar los deseos del vecindario de este pueblo; con la ruda franqueza del lenguaje propio del hombre que no visitó las aulas universitarias, pero con el corazón predispuerto á todo sentimiento noble y albergando el de la gratitud, pedimos á la Prensa en general, á todas las corporaciones y entidades valiosas cerca de nuestros gobernantes, que encarezcan de ellos la cruz de Beneficencia, para estos funcionarios modelo, para estos hombres caritativos, piadosos y víctimas del deber; más aun de la abnegación y del heroísmo.

Serrada 23 de Noviembre de 1904.—El Alcalde, Miguel Martín.—El Sindico, Gregorio García.—El Secretario, Evaristo Bejarano.

EN HONOR DE ISABEL LA CATÓLICA

Velada literaria-musical.

Como ya hemos anunciado tendrá lugar en la noche de mañana organizada por el Ayuntamiento y pueblo de Avila una velada literaria-musical.

El acto promete ser una verdadera solemnidad.

En el salón de sesiones lucirá un retrato en bajo relieve de Isabel la Católica, obra de don Pedro Castillo.

He aquí el programa:

PRIMERA PARTE

Motivos que justifican esta velada.—Un Representante del Municipio.

Isabel la Católica es nuestra. (Discurso).—D. Mariano Guerras.

Isabel y Teresa. (Poesía).—D. Francisco Delgado.

Molto-Adagio.—Allegretto, molto y Prestísimo de la Sonata—21—Op. 53 (Bethoven).—D. Amancio Peñalba.

Unidad nacional.—D. Celedonio Sastre. Isabel I y la Imprenta en España. (Poesía).—D. Gonzalo G. Nanclares.

Isabel la Católica, alma y organizadora del ejército.—D. Domingo O. de Pinedo.

INTERMEDIO MUSICAL

(a) Estudio (Raff) y (b) Rapsodia húngara en fa (Liszt).—P. Ricardo de San José.

SEGUNDA PARTE

Unidad Religiosa. (Discurso).—P. Estanislao de la Virgen del Carmen.

¡Gloria á Isabel! (Poesía).—D. Bonifacio Chamorro.

Isabel y el descubrimiento del Nuevo Mundo. (Discurso).—D. Robustiano Pérez.

El Heroísmo en la mujer. (Ola).—Un Seminarista.

Las glorias de nuestra Reina. (Polimetro).—Un Seminarista.

La Reina Isabel la Católica, como cultivadora y protectora entusiasta de la ciencia. (Discurso).—D. Matías Macías.

¡Gloria á España! (Poesía).—D. Gervasio Esteban.

La Divina Comedia.—Ilustración dramática musical, á cuatro manos.—L' Inferno.—Alle-

gro y Allegro Vivacísimo, de G. San Fiorenzo.—P. Ricardo y Sr. Peñalba.

El barómetro de Isabel. (Discurso).—Padre Dominic.

Lo que va de ayer á hoy. (Poesía).—P. Dominic.

LA TRAIDA DE AGUAS Y EL EMPRÉSTITO

En la reunión celebrada anoche en el Ayuntamiento, se suscribieron los señores siguientes, con las cantidades que se expresan á continuación:

	Pesetas.
Suma anterior.....	144.100
D. Francisco Pérez Gil.....	200
» Francisco García Elvira.....	500
» Valeriano Martín Sánchez Ocaña.....	1.000
» Balbino Fernández.....	500
» Antolín Ubeda Alonso.....	500
» Victoriano Nieto Fernández.....	2.500
» Juan Sáez Sacristán.....	1.000
» Gerardo Carmona.....	1.000
» Antonio Cordero Fernández.....	500
» Rufino Hernández de la Torre.....	1.000
» José Alonso Jorge.....	500
» Luis Núñez Herrero.....	200
» Bernabé Perez Bernaldo de Quirós.....	500
» Petronilo Duque Galan.....	500
» Juan Gutierrez Sebastian.....	300
» Pedro Fernandez Ruiz.....	500
» Eulogio Estevez.....	500
» Gregorio López Jiménez.....	1.000
» Felipe González Hernández.....	300

Suma y sigue... 157.100

D. Félix Bragado manifestó que D. Perfecto de Paz le había dicho que no pudiendo asistir á la reunión de anoche para la que estaba citado, dijera que desde luego se podía contar con 5.000 pesetas suyas.

Excusaron su asistencia los Sres. D. Mariano Ramos, D. Victoriano de la Peña, D. Bernabé de Juan, D. Robustiano Martín y D. Vicente Botella.

NOTICIAS

Mañana, en la Catedral, se celebrarán solemnes funerales por el alma de la Reina Doña Isabel la Católica.

Al acto han sido invitadas todas las autoridades y corporaciones.

El sermón estará á cargo del Magistral, don Gervasio Esteban.

Acompañado de su distinguida señora se encuentra en esta, nuestro estimado amigo, el gobernador que fué de Avila, D. Genaro Pérez Moso, cuya estancia está relacionada con la boda de su hijo D. Antonio y la bella señorita Lucinia Pérez Bernaldo de Quirós, que se celebrará en la mañana del sábado en la Iglesia de San Pedro.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*, marca *Stomalix*.

Con el objeto de tomar parte en las anunciadas oposiciones á la carrera judicial y fiscal, ayer salió para Madrid, nuestro querido compañero en la prensa D. Arturo Pérez y Rodríguez.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia y ayer se posesionó de su destino, D. José María Ramírez.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfito de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

Según el resumen recientemente publicado por la Inspección general de Sanidad, las cinco provincias de España que tuvieron mayor mortalidad proporcional en el mes de

Junio anterior fueron Sevilla, el 2'98 por cada 1.000 habitantes; Cáceres el 2'90; Granada el 2'77; Cádiz el 2'61 y Córdoba el 2'55; y las en que fué menor Canarias el 1'04 por 1.000, Orense el 1'07; Avila el 1'15; Lugo también el 1'15 y Guipúzcoa el 1'22.

La proporción en natalidad fué mayor en Granada, Logroño, Cáceres, Ciudad Real y Albacete y la menor en Canarias, Orense, Lérida, Lugo, Navarra y Avila por el orden en que quedan expresadas.

Por el señor gobernador civil de esta provincia, se interesa la busca y captura de Ramón Iglesias y Manuel Alvarez.

El *Boletín oficial* de ayer anuncia un concurso público de composiciones musicales y premios que se otorgan, abierto por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Por haber sido hallado en el sitio denominado Arco del Pinillo, conduciendo una escopeta, sin la correspondiente licencia de uso de armas, ha sido denunciado el vecino de Guisando, Jenaro Blázquez Rodríguez.

En un pinar de la propiedad del vecino de esta capital D. Ramón de Vega, ha sido sorprendido cortando una carga de leña de pino, sin la oportuna autorización, el vecino del Bohodón, Juan de Mata Martín, siendo denunciado ante el juzgado correspondiente.

Ni hoy ni mañana se celebrarán reuniones en el Ayuntamiento para la suscripción del empréstito.

Importa á la mujer conocer la *Ferroidina Calleja* El color pálido le transforma en rosa, dispierta el apetito y facilita en general el desarrollo. Es el mejor ferruginoso del mundo. De venta en las farmacias.

Ha sido trasladado á esta Administración de Correos el oficial 3.º D. Vicente Rodríguez, que prestaba sus servicios en la de Valladolid.

Hemos recibido atento B. L. M. del Sr. don Joaquin Rajal Larré, participándonos haberse hecho cargo del mando del Regimiento de Infantería Reserva de esta capital y ofreciéndonos su más eficaz cooperación en bien del servicio.

Agradecemos mucho la atención y deferentes á ella ofrecemos al mencionado Sr. Rajal las columnas de EL DIARIO para cuanto se le ofrezca.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos* cajas *Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Acompañado de su familia ayer salió precipitadamente para Alcoy, donde se encuentra gravemente enfermo su padre, nuestro querido amigo el Arquitecto provincial D. Vicente Botella.

Hacemos votos por la pronta mejoría del enfermo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, D. Valentín Quintas.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reu-

matismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en *alquiler ó venta* los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas, Retiro, Madrid.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 26.—Causa procedente del juzgado de la capital, contra Dimas Ayuso, por hurto. Abogado, Sr. Bragado.

Otra del de Cebreros, contra Anserberto Cuevas. El mismo Abogado.

Licdo. Ca'andria.



Madrid, 24.

CONGRESO

(Continúa la interpelación comenzada ayer acerca de la política general seguida en la provincia de Córdoba.)

Concédese la palabra al Sr. Soriano para rectificar.

Manifiesta que, hallándose el Sr. Sánchez Guerra bajo el peso de una desgracia por la pérdida de un sér querido, renuncia á proseguir por hoy este debate.

Con arreglo á los precedentes, pudiera aplazarse para mañana ó para el día que juzgase oportuno la presidencia, porque no es noble en estos momentos dirigir cargos al ministro de la Gobernación.

Alude á los firmantes de una proposición, entre ellos al Sr. Gasset, para que expongan su criterio.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta, manifestando que agradece en el alma la noble iniciativa del Sr. Soriano. Al venir á la Cámara, el presidente tuvo la bondad de acudir á mi despacho y anunciarme los propósitos de su señoría.

Y lo que entonces manifesté al Sr. Romero Robledo es lo que tengo que decir ahora: que no solo deseo que la interpelación se aplace, sino que tengo el derecho de pedir que continúe.

El Sr. Sánchez Guerra agradece al señor Gasset las manifestaciones hechas; pero le recuerda que él hasta ahora no intervino en el debate.

Importa mucho recoger un cargo de los que le dirigió ayer el Sr. Soriano. Da lectura de la parte del discurso en que se mantiene la acusación de que un elevado personaje percibía una cantidad por el arreglo de unos jardines del Ayuntamiento de Nueva Carteya. Y esto se dice que es un detalle, un detalle, señores diputados, y no es esto, es algo más. Yo no vi en el discurso del Sr. Soriano esa acusación.

El señor presidente: Debo hacer constar que tampoco lo oyó la Mesa.

Protesta el Sr. Sánchez Guerra con gran energía de las especies calumniosas de la naturaleza de la expuesta.

Hace constar que el cargo referente á la suspensión de los Concejales del Ayuntamiento de Carcabuey y al nombramiento del alcalde de Priego no fué propuesta al Sr. Roldán á título de autoridad.

Ejerció con ello un derecho que está dispuesto á ejercer en todo momento, el de la dirección y la influencia política, exclusivamente política, en su distrito, compatible con todos los cargos, y que puede ejercerse sin disfrutar ninguno.

Insiste en que en toda la provincia de Cór-

Despertadores á 5 pesetas. Relojería, relojes de bolsillo á 5 pesetas. Platería, S. Roscopf á 7 pesetas. Despertadores eléctricos, calle del Comercio, 33. Se hacen composturas en Relojería y Platería: compro oro, plata, platino y monedas. Relojes de señora á 19 pesetas. Cambio, compro y vendo relojes de pared á 12 pesetas. Relojería y Platería de los Madrileños, Antonio Cordero, Reyes Católicos, 33.

doba los oprimidos por el Sr. Sánchez Guerra no hacen más que lanzar acusaciones contra dicho señor, acusaciones que no son chismes de pasillos, y puesto que este ministro dijo que estaba dispuesto á oírme—añade—, yo aseguro á su señoría que va á oírme. (Expectación en la Cámara.)

Ayer hablé de alguien que había cobrado 500 pesetas (Rumores.)

Voces en la mayoría; Dijo un diputado. El Sr. Lombardero: No dijo diputado. El Sr. Soriano: Pues bien; si el ministro se cree aludido en el diputado á que yo me refería, perfectamente. Aludido está por mí. Ya ve su señoría si soy claro. (Grandes y prolongados murmullos en la Cámara.—Fuertes campanillazos del presidente.)

El Sr. Romero Robledo invoca el decoro del Parlamento, llamando la atención del orador para que no injurie á nadie.

El Sr. Soriano declara que esta acusación la ha hecho un diputado provincial de Córdoba, cuyo nombre dará reservadamente al ministro, por no estar autorizado para hacerlo público. (Rumores y protestas entre los ministros.)

El Sr. Romero Robledo: Pues conste que el Sr. Soriano no ha tenido propósito de calumniar á nadie y que se ha referido á referencias de persona á la que se perseguirá por calumniador.

Varios diputados mauristas: No basta eso. (Continúa la sesión.)

VARIAS NOTICIAS

Convenio con el Vaticano.

En la alta Cámara terminará esta tarde la discusión de enmiendas al Convenio proyectado entre el Gobierno y la Santa Sede. Este importante asunto será hoy aprobado definitivamente por el Senado, y pasará inmediatamente á la Cámara de los diputados.

Fur osos temporales.—Muertos y heridos.

De la Coruña y del Ferrol anuncian que reina en aquellas aguas un furioso temporal, que en el último de dichos puertos ha causado el naufragio de un bote tripulado por ocho marineros y el maquinista mayor del destructor *Audaz*. El maquinista y otros dos tripulantes se ahogaron, resultando herido otro marinero.

LA DINAMITA EN BARCELONA.

Trabajos policíacos.

En virtud de una confidencia, la policía de Barcelona ha llevado á cabo un registro, en el domicilio de un sujeto muy significado por sus ideas avanzadas, hallando documentos que comprometen á este en el último atentado anarquista.

Heridos que mejoran.

Telegramas de Barcelona manifiestan que los heridos á consecuencia de la explosión ocurrida en la calle de Fernando VII, mejoran notablemente habiendo alguno de ellos abandonado el lecho.

DE VALLADOLID

Banquete al ex gobernador.

Reunidos políticos varios matices celebraron banquete de despedida en honor del gobernador civil relevado.

El acto, al que asistieron más de 60 comensales, no se le atribuye carácter político.

Pronunciaron, entre otros, elocuentes discursos los señores conde de la Oliva y el Gaitán, Silió, Cuesta, Rueda y el alcalde Sr. Camellón.

El ex gobernador dió las gracias diciendo quería volver á Valladolid, cuna de su jefe señor Gamazo al que dedicó sentidas palabras.

El acto es comentadísimo, pues no había logrado captarse las simpatías de nadie.

TELEGRAMAS

24 y 25, varias horas.

Anarquismo y m norias.

Los jefes de las minorías liberal, demócrata y republicana, han examinado el proyecto de ley sobre represión del anarquismo, leído en las Cámaras por el gobierno, acordando oponerse á su aprobación, acudiendo para ello á todos los medios que la ley les concede.

¿Más incidentes?

Dícese que la intervención que tendrá ma-

ñana D. Eugenio Silvela en los asuntos de Carcabuey, es muy probable provoque en la Cámara ruidosos incidentes que hagan difícil la situación.

Río Janeiro.—General muerto.

El general Travessos, jefe del levantamiento revolucionario de los días 14 y 15 del actual, ha muerto á consecuencia de las heridas que recibió.

Rusia y Japón

Espada de honor á Stoessel.

L'Echo de Paris abre una suscripción para ofrecer una espada de honor al general Stoessel y una medalla conmemorativa para los defensores de Port Arthur.—*Almodóbar*.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 22.—Nacimientos, Deme-
trio de San Segundo Tejada.

Defunción, María del Socorro Conde de Barrón.

Consumos.—Recapitación del día 23.—894'53 pesetas.

Matadero público.—Día 23.—Se sacrificaron un toro, dos terneras, cuatro ovejitas y cuatro cerdos, con un peso de 792 kilos, devengando un arbitrio de 39'03 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 22.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando instrucciones respecto á la documentación estadística en las prisiones.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando Catedrático de la Universidad de Zaragoza á D. Inocencio Jiménez.

Otra disponiendo se anuncie á oposición entre Doctores una plaza de Auxiliar, de la Sección de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

SECCION MERCANTIL

Avila 24 de Noviembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 37 á 38.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 45 á 46.
- Harina 1.^a extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. á 19'50
- Idem de 1.^a P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 23

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Aranda á 52 reales las 94 libras; de Velayos á 52'50 y de Salamanca á 51'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 52 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 24 de Noviembre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION y clasodel viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	656'9	-2'0	NO.	Nuboso.
3 t.	658'0	1'0	NO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 1'5
Temperatura máxima al sol, 6'0
Temperatura mínima, -4'0
Idem media 1'25.
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.
Evaporación id. id. 2'0.
Agua recogida 0'0

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 26.—San Pedro.

Cultos.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de Animas, al anochecer.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen y en ésta Salve á las cinco.

En San Pedro Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora del Buen Parto, en San Pedro.

LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido el cuaderno 144. (Tomo III), del *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, cuyo contenido no merece de los hasta ahora publicados, en él aparecen notables estudios biográficos dedicados á Lanuza V (Juan, Justicia Mayor de Aragón), Laotsen (Filósofo chino), Laplace (Astrónomo francés), á los Lardizábal (héroe general español el primero, y eximio jurisperito y probo político, respectivamente, los dos hermanos Manuel y Miguel), Larra (el inmortal «Figaro», y Luis Mariano de), Lasala, Lasalle, Lasinio, los Laso y Lasso de la Vega, Lastanosa, los Lastarria, Lastres y Juiz (ilustre jurisperito español contemporáneo, Latassa, Latino (Juan), y otras que sería prolijo enumerar; estudiáanse también en este cuaderno, entre otras, las palabras Lanzamiento, Laringe, Lapidación, Latín, Lanza, y gran número de estudios de Geografía antigua, española y extranjera, siendo innumerables las voces definidas en él, referentes á Ciencias, Artes é Industrias.

Esta obra constará de cuatro tomos, estando el tercero en publicación; el precio de cada tomo es el de 21 pesetas en rústica y 30 céntimos cuaderno.

Para más detalles dirigirse á D. Pedro García, Madera 12.—Madrid.—Apartado de Correos 259.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello.

Se garantiza el que sin manchar en absoluto nadie conocerá que esté teñido, usando el prodigioso *Acete vegetal mexicano* perfumado. Su uso es con las manos como cualquier acete de tocador. Unico depósito en Avila, «Perfumería China,» San Segundo, 22.

Se arriendan magnificas paneras bien ventiladas, y con excelentes condiciones.

Razón.—Blasco Jimeno 5.

PAJA

de trigo y de algarrobas, se vende. Vallespin, número 14, darán razón.

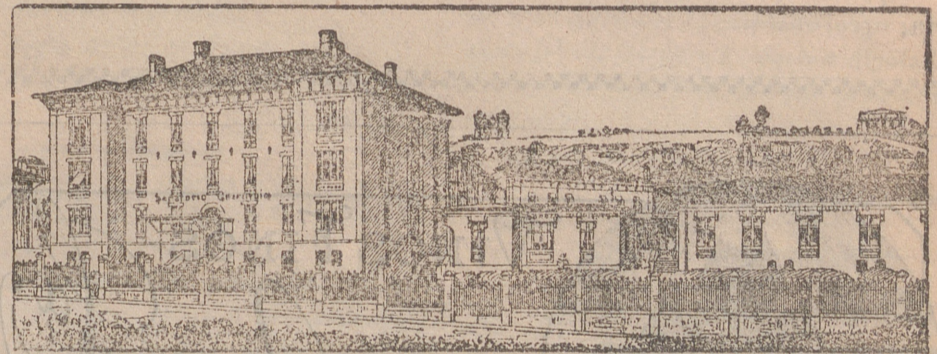
En la imprenta de este periódico se venden recibos talonarios para dar participación en la Lotería Nacional en cuadernos de 100 y 50 hojas al precio de 50 céntimos el 100.

También se hacen tarjetas de visita y felicitación para Año Nuevo desde 1 peseta el 100 en adelante.

Anuncio

Se venden ó se arriendan veintiocho obradas de tierra en término de San Pedro del Arroyo; para tratar del precio y condiciones con Mariano Collado, Secretario del Ayuntamiento de Cardenosa.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CHOCOLATE con LECHE

última creación de la casa

J A I M E B O I X — Barcelona.

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR Y LECHE

Constituye un poderoso alimento.

ES EL DESAYUNO MÁS RICO, NUTRITIVO Y PRÁCTICO

Pureza garantida.—Precio 6 y 8 reales libra.

PUNTOS DE VENTA EN AVILA:

ULTRAMARINOS D. Lope Santo Domingo, D. Nicolás García, D. Pablo Martín y D. Esteban Quirós.

CONFITERIAS Viuda de D. Justino González y D. Urbano Benito. Representante en la provincia: D. Gerardo Diaz Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



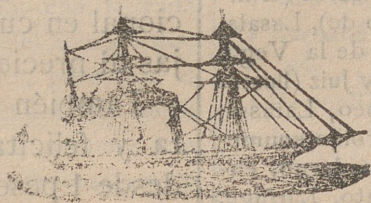
LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -21-



VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

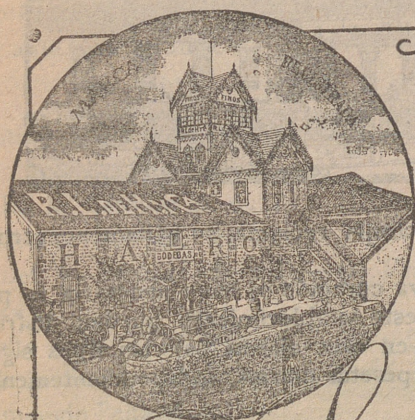
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -21-



VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia.
HARO-RIOJA
Domicilio Comercial y Deposito Central
MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á D. Sebastian Fernández, Duque de Alba, 6, Avila. -5-

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro 10 ptas.
" " " color 12 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello! ¡

Consulta por el autor *D. Meliodoro Lillo*, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

ARTES GRAFICAS

PERFECCION • RAPIDEZ • ECONOMIA

Clichés de fotografado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHES

Fotografado de línea, centímetro cuadrado...	0'05 pesetas.
» Mínimo.....	2 "
» de mancha (directo).....	0'06 "
» Mínimo.....	2'50 "
Siluetado.....	0'08 "
» Mínimo.....	3 "

Se responde de la calidad de los trabajos.

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.

Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid. -26-

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS